



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaria Municipal*

**ACTA N° 003 /2010
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 29 de Enero 2010
HORA : 18:00 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. Rosa Prieto Valdés y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL : ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

**REPRESENTANTES DEPTOS. : SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA
SR. LUIS CASTRO POBLETE
DR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO**

ASESOR: SR. GUSTAVO ARCAYA PIZARRO

Se aprueban las actas de sesiones N° 035 y N° 001 de fecha 11 de Diciembre 2009 y 08 de Enero del 2010 respectivamente

Se entrega a los señores concejales los siguientes informes:

- Informe de gastos mensuales desglosados, correspondiente al mes de diciembre 2009, Municipal y servicios traspasados.

- Informe de pasivos acumulados al cuarto trimestre del año 2009 Municipal y servicios traspasados.

Primer Punto de Tabla:

Aprobación Programa Feria Internacional Papudo 2010

Expone Secplan y Dideco:

Se procede a hacer entrega a los señores concejales del informe completo de todo lo relacionado con la “IV Feria Internacional de Integración Papudo 2010.

Concejal Fazio señala que hay personas que le han preguntado si se rebajará la entrada a las personas de la tercera edad. Particularmente plantea que se le podría liberar del costo de la entrada.

Alcaldesa señala que esta es la única oportunidad de reunir algo de fondos para poder realizar algo más. Plantea que en todo caso siempre la boletería está haciendo rebajas a las personas de la tercera edad o a grupos numerosos de Papudo

Alcaldesa procede a someter a consideración el Programa de la Feria Internacional Papudo 2010 el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Segundo Punto de Tabla:

PROYECTO DE ACUERDO PARA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2009.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, la corrección del programa “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2009”, por cuanto se ha producido una mayor disponibilidad de fondos en el proyecto que financio la iniciativa “Pago de deudas pendientes para favorecer la gestión educativa municipal”, correspondiendo que sea asignado a otra iniciativa ya creada, para así lograr el uso del 100% de los recursos.

FUNDAMENTO LEGAL:

El instructivo de dicho programa contempla la modificación del programa previa aprobación del Concejo Municipal.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal aprueba la Corrección del Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación 2009”, quedando como sigue:

INICIATIVA	Monto Aprobado	Monto comprometido y/o Gastado	Monto Modificado	Monto definitivo
Financiamiento Ajuste de Dotación Docente	\$ 15.000.000	\$ 13.642.564	-\$ 1.357.436	\$ 13.642.564
Mejoramiento de la Imagen Corporativa	\$ 4.338.000	\$ 4.338.000	\$ 600.000	\$ 4.938.000
Alfabetización Digital de Docentes, Directivos y Asistentes de la Educación	\$ 4.000.000	\$ 0	-\$ 4.000.000	\$ 0
Centro de Comunicaciones	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 0	\$ 8.000.000

Taller de Mejoramiento y Mantención del Entorno Escolar	\$ 3.501.682	\$ 3.501.682	\$ 1.257.436	\$ 4.759.118
Administración del Fondo	\$ 4.662.000	\$ 4.662.000	\$ 0	\$ 4.662.000
Conexión a Internet Escuela Rural Pullally.	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	\$ 0	\$ 6.000.000
Pago de deudas pendientes para favorecer la gestión educativa Municipal.	\$ 22.000.000	\$ 20.100.000	-\$ 1.900.000	\$ 20.100.000
Total	\$ 67.501.682	\$ 60.244.246	-\$ 5.400.000	\$ 62.101.682
Nueva Iniciativa	Monto a aprobar	Monto comprometido y/o Gastado	Monto Modificado	Monto definitivo
Fortalecimiento pedagógico y de equipamiento de salas temáticas	\$ 5.400.000	\$ 0	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000
		\$ 60.244.246	\$ 0	\$ 67.501.682

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

Papudo, Enero de 2010

Alcaldesa procede a someter a consideración el Proyecto de acuerdo para la modificación del Programa del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009 el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Tercer Punto de Tabla :

PROYECTO DE ACUERDO PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2009.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Honorable Concejo Municipal, el informe de avance del segundo semestre correspondiente al programa “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la gestión Municipal en Educación 2009”.

FUNDAMENTO LEGAL:

El instructivo de dicho programa exige presentar un informe de avance semestral al MINEDUC previamente aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

TEXTO DEL ACUERDO:

“El Concejo Municipal aprueba el Informe de Avance del segundo semestre correspondiente al Programa Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación 2009”

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

Papudo, Enero de 2010

Alcaldesa procede a someter a consideración el proyecto de acuerdo para la aprobación del Informe de avance del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009 el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Cuarto Punto de Tabla :

PROPUESTA AL CONCEJO
ASIGNACIONES A PERSONAL DEL DESAM AÑO 2010.-

I.- **OBJETIVOS:** El presente proyecto, tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo el otorgamiento de asignaciones especiales a las Remuneraciones del personal del área de Salud Municipal regido por la ley N° 19.378, por el año 2010, cabe precisar que estas asignaciones se viene otorgando desde años anteriores, resultando en consecuencia una renovación de estos beneficios.

II.- **FUNDAMENTO LEGAL:** El artículo 45 de la ley N° 19378, del Estatuto de Atención Primaria señala lo siguiente:

“Con aprobación del Concejo Municipal, la entidad Administradora podrá otorgar a sus funcionarios una asignación especial de carácter transitorio. Dicha asignación podrá otorgarse a una parte o la totalidad de la dotación de salud y fijarse de acuerdo con el nivel, categoría funcionaria o especialidades del personal de uno o más establecimiento dependientes de la municipalidad, según las necesidades del servicio. En cualquier caso, dicha asignación deberá adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la Entidad Administradora. Esta asignación transitoria durará como máximo, hasta el 31 de diciembre de cada año.

Por consiguiente es legalmente factible otorgar estas asignaciones por el año 2010, para lo cual se cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

III.- TEXTO DEL PROYECTO: El concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de otorgar asignaciones municipales por el año 2010, conforme al Artículo 45 de la Ley 19378, a los funcionarios del Área de Salud Municipal, como luego se indica:

- a) A los funcionarios de la Categoría F, que cumplan funciones de chóferes, se otorgará un monto mensual de \$ 65.000.- (sesenta y cinco mil pesos), por trabajo en sistema de turnos.
- b) A los funcionarios de la categoría C y D, que cumplan funciones de Auxiliares Paramédicos y Técnicos de Enfermería Nivel Superior, se otorgará un monto mensual de \$78.000.- (sesenta y ocho mil pesos), por trabajos en sistemas de turnos.
- c) Al funcionario que asuma la función de encargado de presupuesto y abastecimiento, se otorgará un monto mensual de \$ 65.000.- (sesenta y cinco mil pesos), por responsabilidad de gestión presupuestaria y de recursos.
- d) Al funcionario que asuma la función de encargado de personal, se otorgará un monto mensual de \$ 65.000.- (sesenta y cinco mil pesos), por responsabilidad de gestión presupuestaria y de recursos.

- e) Al funcionario que asuma la función de encargado de Farmacia Central, se otorgará un monto mensual de \$ 65.000.- (sesenta y cinco mil pesos), por responsabilidad de gestión farmacia del Depto. de Salud.
- f) A los funcionarios de la categoría A y B, que laboren en el DESAM de Papudo antes del 1 de Enero del 2002, se mantendrá la asignación municipal de estímulo profesional, como se indica:

	PORCENTAJE DEL SUELDO BASE MAS ASIG. DE ATENCION. PRIMARIA
CAT. "A"	25%
CAT "B"	20%

- g) Al profesional Categoría A y/o B, que asuma funciones Directivas en el Departamento de Salud, se entregara una asignación de un 7% del porcentaje del sueldo base más la Asignación de Atención Primaria de su respectiva categoría.
- h) Sin perjuicio de lo señalado en las letras f) y g) anteriores, se establece que ningún profesional de las categorías A y B, podrá percibir ambas asignaciones, debiendo optar por una de éstas.

ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA

PAPUDO, ENERO 13 DEL 2010

Expone Director de Salud Dr. Vásquez:

Da lectura a una carta enviada al Club de Yates agradeciendo a nombre de la Alcaldesa y Concejales por el aporte de medicamentos enviados a la Posta.

Concejal Fazio consulta cual sería el monto total que ascendería por concepto de las asignaciones propuestas para el personal de salud.

Dr. Vásquez informa que ese dato no lo tiene. Sin embargo será entregado próximamente.

Concejal Leiva consulta a cuánto asciende el gasto mensual de esas bonificaciones y si hay presupuesto para cancelarlas.

Asesor Arcaya al respecto informa que dicho monto está contemplado dentro del presupuesto de educación año 2010.

Alcaldesa procede a someter a consideración el proyecto de acuerdo para otorgar Asignaciones al personal del Desam año 2010 el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Varios e Incidentes .

Concejal Reinoso plantea que necesita saber que ha pasado con la informacion que solicitó de la Empresa Yes S.A.

Concejal Araya consulta que se realizó respecto de lo solicitado sobre la esquina de calle Chorrilos con Esmeralda. Además propone instalar un lomo de toro en el sector .

Concejal Guerra solicita la posibilidad de contar con teléfonos celulares para los concejales.

Alcaldesa al respecto responde que en la medida que los ingresos aumenten se otorgarían dichos equipos. Por lo mismo el año pasado no fue posible entregar celulares.

Concejal Leiva solicita un informe más legal sobre el pasaje que hay detrás en la Tenencia de Carabineros de Pullaly ya que no existe una señalización que indique que es privado.

Concejal León hace presente que hay una carta reclamo de los vecinos de la calle El Golf por la pavimentación.

Secplan informa al respecto que esa es una materia del Ministerio de la Vivienda y no es un resorte del Municipio.

Concejal León plantea que vecinos de la calle Pisagua consultaron si era posible instalar un letrero Estacionamiento sólo Residentes.

Además plantea la posibilidad de cambio de horario de atención del museo ubicado en el Recart.

También plantea que en un sector de la plaza 11 de septiembre hay un sitio que tiene una roca que puede servir para el museo.

Alcaldesa al respecto indica que el horario está bien ya que concurre bastante gente a visitar el Museo. También se debe considerar que en dicho edificio están las oficinas y hay que cuidar los computadores y todo el contenido de las oficinas, ya que la gente circula en los diferentes pisos.

Respecto de la roca existente señala que se efectuarán las consultas del caso a la DOM ya que también se está construyendo en dicho sector.

Concejal León hace presente que en el Pasaje Carande de la Villa O'Higgins circulan camiones de carga muy grandes lo que significa un peligro para los peatones además que entorpecen el tránsito vehicular.

Concejal Guerra hace presente que en la reunión anterior solicitó información sobre las tarifas y pagos de derechos municipales de la Sra. Elena Espina sector Playa Chica.

Además requiere informe sobre la instalación de un tubo de gas que instaló la Sra. Espina en la Plazoleta Edificio Bethania lo cual reviste un serio peligro.

También requiere información si la Sra. Espina está cancelando derechos por el local N° 10 de propiedad municipal ubicado en el referido edificio el cual es ocupado como bodega.

Jefe de Finanzas informa al concejo que los referidos derechos municipales se encuentran cancelados.

Concejal Guerra informa respecto de la semana Papudana ya que los tres clubes de fútbol de Papudo se han organizado y contemplan realizar la tradicional semana papudana 2010. Indica que a la fecha se han realizado 5 reuniones de trabajo y ya tiene todo listo y solamente les falta ver el tema de los árbitros. Hace entrega a los señores concejales el programa de actividades. Finalmente señala que para el próximo año quieren realizarlo con la elección de reina y carros alegóricos.

Concejal Fazio celebra que el Director de Salud enviara una carta de agradecimiento al Club de Yates por los remedios recibidos en la Posta.

También hacer saber que el referido club está apoyando la feria ya que traerá una lancha del 4 al 13 de febrero y se podría vender en la feria las entradas por un valor de \$ 3.000 la vuelta completa a la isla. Dicho club además está impulsando el proyecto de la marina y dársena del municipio en un stand de la feria.

Finalmente señala que le gustaria realzar los ingresos del Municipio de Papudo ya que en general algunos de estos en el pais, se encuentran en deficit y Papudo se encuentra en un buen pie por los ingresos obtenidos por patentes de las Sociedades de Inversiones.

Siendo las 19;35 horas se levanta la sesión

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Acta de Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 29 del Enero 2010**